

Señor (a)
Representante Legal (o a quien haga sus veces)
TERRACOTA CONSTRUCCIONES SAS
BOGOTÁ, D.C.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 1760 del 13 de MAYO DE 2019**
Expediente No. **3-2018-07373-48**

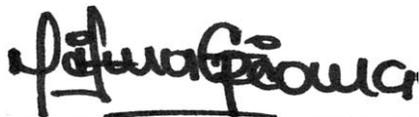
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **AUTO No. 1760 del 13 de MAYO DE 2019**, proferida por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **26 DE OCTUBRE DE 2020** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **30 DE OCTUBRE DE 2020**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, notificación se considerará surtida al finalizar el día **03 DE NOVIEMBRE DE 2020**.

Informándole que de conformidad con lo establecido en el artículo 6 y 7 del Decreto Distrital 572 de 2015 cuenta con el termino de quince (15) días hábiles, siguientes a la notificación, para allegar las explicaciones que considere necesarias, aportar o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer dentro de la investigación. Así mismo, se le informara que le asiste el derecho a nombrar apoderado que lo represente, si lo considera pertinente. Contra el presente auto no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: *Diego Felipe López – Contratista SIVCV*
Revisó: *Raissa Ricaurte Rodriguez- Contratista SIVCV*
Aprobó: *Diana Marcela Quintero- Profesional Especializado-SIVCV*